

harán pública las referidas Universidades del País Vasco y de Deusto.

Art. 2.º La convocatoria a que se refiere el artículo anterior respetará tanto los criterios de adjudicación como las cuantías fijadas por la normativa del Ministerio de Educación y Ciencia reguladora de la convocatoria de becas para el curso 1986-87.

Art. 3.º Resuelta la convocatoria, la Dirección General de Promoción Educativa emitirá las correspondientes credenciales de becario y abonará las becas a través de la Oficinas de Educación de las provincias en que estén ubicados los Centros de estudios de los alumnos que resulten becarios. La Dirección General de Promoción Educativa compensará, asimismo, a las Universidades del País Vasco y de Deusto, en la medida en que se lo permitan sus créditos destinados a este fin, de las tasas académicas que dejen de abonar los alumnos becarios.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Queda autorizada la Dirección General de Promoción Educativa para interpretar y aclarar lo dispuesto en la presente Orden.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación e ilustrísimos señores Secretario general de Educación y Director general de Promoción Educativa.

**33835** *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de junio de 1986, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica en las provincias de Cáceres, Madrid, Asturias, Teruel y Toledo.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 22 de agosto de 1986, páginas 29510 y 29511, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, donde dice: «Municipio: Cabadas del Castillo. Localidad: Retamosa. Código de Centro: 10000658 ...», debe decir: «Municipio: Cabañas del Castillo. Localidad: Rematosa ...».

Donde dice: «Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres. Código de Centro: 10000993. Denominación: Colegio público de Prácticas femenino ... Transformaciones: 11 unidades de EGB de régimen especial se transforman en 11 mixtas de EGB de régimen especial ...», debe decir: «Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres. Código de Centro: 10000993. Denominación: Colegio público de Prácticas femenino ... Transformaciones: 11 de niñas de EGB, de régimen especial se transforman en 11 mixtas de EGB de régimen especial ...».

Donde dice: «Municipio: Carreño. Localidad: Candás-Candás. Código de Centro: 33001827 ...», debe decir: «Municipio: Carreño. Localidad: Candás-Candás. Código de Centro: 33601827 ...».

Donde dice: «Municipio: Quero. Localidad: Quero. Código de Centro: 45002421. Denominación: Colegio público ... Nueva denominación: «Santiago Cañadas», debe decir: «Municipio: Quero. Localidad: Quero. Código de Centro: 45002421. Denominación: Colegio público ... Nueva denominación: «Santiago Cabañas».

**33836** *CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de julio de 1986, de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1986, páginas 39570 a 39573, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, donde dice: «Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Código de Centro: 28608147. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Olímpica Conchita Ruiz, sin número ...», debe decir: «Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Código de Centro: 28608147. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Olímpica Conchita Puig, sin número ...».

Donde dice: «Municipio: Fuenlabrada. Localidad: Fuenlabrada. Código de Centro: 28037181. Denominación: Colegio Público «Luis Buñuel». Domicilio: La Serna II. Régimen ordinario de provisión: Creaciones: Cuatro de párvulos. Composición resultante: 20 mixtas de EGB ...», debe decir: «Municipio: Fuenlabrada. Localidad: Fuenlabrada. Código de Centro: 28037181. Denomina-

ción: Colegio Público «Luis Buñuel». Domicilio: La Serna II. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Cuatro de párvulos. Composición resultante: 10 mixtas de EGB ...».

Donde dice: «Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005522 ...», debe decir: «Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005222 ...».

Donde dice: «Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005648 ...», debe decir: «Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005684 ...».

Donde dice: «Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010783. Denominación: Colegio Público «Lope de Vega». Domicilio: Inglaterra, 8 (San Francisco) ...», debe decir: «Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 2801783. Denominación: Colegio Público «Lope de Vega». Domicilio: Inglaterra, 8 (San Isidro) ...».

Donde dice: «Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28030873. Denominación: Centro de Educación Preescolar «León Felipe» ... Composición resultante: Siete de Párvulos, una mixta de EGB y una dirección con curso ...», debe decir: «Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28030873. Denominación: Centro de Educación Preescolar «León Felipe» ... Composición resultante: Siete de párvulos, una mixta de E.E. y una Dirección con curso ...».

Donde dice: «Municipio: Torrejón de Velasco. Localidad: Torrejón de Velasco. Código de Centro: 28025087. Denominación: Colegio Público «Nuestra Señora del Pilar» ... Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Una dirección sin curso ...», debe decir: «Municipio: Torrejón de Velasco. Localidad: Torrejón de Velasco. Código de Centro: 28025609. Denominación: Colegio Público «Nuestra Señora del Pilar» ... Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una dirección con curso ...».

Donde dice: «Municipio: Villanueva del Pardillo. Localidad: Villanueva del Pardillo. Código de Centro: 28025580. Denominación: Colegio Público «San Lucas» ... Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Una dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una dirección con curso ...», debe decir: «Municipio: Villanueva del Pardillo. Localidad: Villanueva del Pardillo. Código de Centro: 28025580. Denominación: Colegio Público «San Lucas» ... Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una Dirección con curso ...».

**33837** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 24 de junio de 1986, de la Dirección Provincial de Cuenca, por la que se modificaban Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto de 1986, páginas 29098 y 29099, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Municipio: Villamayor de Santiago. Localidad: Villamayor de Santiago. Código de Centro: 16002781. Denominación: Colegio Público «Calvo Sotelo». Domicilio: Carretera de Hontanaya. Régimen ordinario de provisión. Transformaciones: 1 mix. de E.G.B. se transforma en 1 de párvulos. Composición resultante: 2 mix. E.G.B., 1 de párvulos y 1 Dirección C. C.», debe decir: «Municipio: Villamayor de Santiago. Localidad: Villamayor de Santiago. Código de Centro: 16002781. Denominación: Colegio Público «Calvo Sotelo». Domicilio: Carretera de Hontanaya. Régimen ordinario de provisión. Transformaciones: 1 mix. E.G.B. se transforma en 1 de párvulos. Composición resultante: 12 mix. E.G.B., 1 de párvulos y 1 Dirección C. C.».

**33838** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de julio de 1986, de la Dirección Provincial de Albacete, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre de 1986, páginas 32249 a 32251, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000131. Denominación: Colegio Público de Prácticas. Domicilio: Avenida de España, 14. Régimen ordinario de provisión ...», debe decir: «Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Código de Centro: 02000131. Denominación: Colegio Público «De Prácticas». Domicilio: Avenida de España, 14. Régimen especial de provisión ...».